



ACTA DE LA 402ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 28 de febrero de 2020.

Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Dra. Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dr. Carlos Feinstein, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Rodolfo Vallverdú.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Agustín Gómez, Sr. Abelardo Romero, Sr. Rodrigo Facundo Haack, Sr. Federico Bucher, y Srta. Camila Galante.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Decano: Damos comienzo a la sesión N° 402 de Consejo Directivo.

INFORME DE DECANO.

Sobre el ingreso 2020:

- Hasta el día de la fecha tenemos 406 inscriptos para el ciclo 2020: 219 en Astronomía, 138 en Meteorología y 49 en Geofísica. La inscripción a las carreras tiene el último período de inscripción del 26 de febrero al 6 de marzo.

Desde el 3 de febrero y hasta el 6 de marzo se desarrolla el curso de nivelación con 320 alumnos repartidos en turnos mañana y tarde.

El 13 de febrero se llevaron a cabo los talleres de Sensibilización de Género para todos los ingresantes a cargo de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata.

El 14 de febrero les dimos la bienvenida oficial a los estudiantes de la cohorte 2020 en un acto realizado en el Planetario, luego participaron de una proyección y a continuación, de un taller brindado por la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNLP con el objeto de hacerles conocer los instrumentos de apoyo con los que cuentan todos los estudiantes de la Universidad.

Noticias destacadas:

- A conocimiento se puede ver el dictamen de CONEAU con la aprobación como carrera nueva del Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Queremos expresar nuestra satisfacción y agradecimiento a todos los que trabajaron en la respuesta que la Facultad elaboró a las observaciones que CONEAU planteó a la primera presentación.

- Continuando con la CONEAU, está en proceso la nueva acreditación del Doctorado en Geofísica. Necesitamos la colaboración y la paciencia de todos los vinculados a este posgrado para que completen el CVAR a la brevedad. La línea de tiempo prevista indica que en la reunión de marzo se presentará al CD el nuevo plan de la carrera del Doctorado en



Geofísica, para luego elevarlo al Consejo Superior y continuar la tramitación.

- Con el fin de colaborar con la Secretaría de Posgrado se incorporó (en comisión) a la Abogada María de las Mercedes Corvetto quien tiene una amplia experiencia en acreditación y manejo de diversos temas de dicha área.

- También a conocimiento se encuentra la resolución ministerial validando los planes antiguos de la carrera de Geofísica. Este problema afectó a varias carreras de la UNLP y oportunamente la Presidencia gestionó las correspondientes resoluciones para saldar definitivamente este problema.

- Entre los días 17 y 21 del corriente se desarrolló la novena Escuela LAPIS "S-PLUS: The Universe in True Colors". Destacamos la organización, la colaboración del personal del planetario, la preparación de la sala y la participación de numerosos investigadores de la Facultad. Igualmente notamos la importante participación de colegas de Brasil, en un área que promete abrir un nuevo espacio de cooperación en la región.

Representantes estudiantiles al CD en el siguiente ciclo:

- Como resultado del acuerdo entre la Junta Electoral de la Facultad y las agrupaciones INTI y Franja Morada, se llevó adelante el sorteo que definió la representación estudiantil entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Se acompaña el acta con los resultados entre los temas a conocimiento. Agradecemos el trabajo de la Junta Electoral que llevó adelante una efectiva mediación entre las partes para llegar a esta resolución.

Sobre el presupuesto 2020:

- Como es de conocimiento de todos, la Nación en su conjunto está funcionando con el presupuesto 2019 prorrogado, situación que seguramente será resuelta a más tardar en abril. Este hecho significa, comparado con los mismos meses del año pasado, una reducción real del crédito que recibe mensualmente la Facultad del orden de la inflación del año 2019 (más del 50%). Este comentario no conlleva un juicio de valor, comprendemos que la economía del país está pasando por un momento muy delicado. En cambio tiene por objeto apelar a la responsabilidad de todos para que nos manejemos austeramente y podamos transitar estos meses sin sobresaltos.

En este comentario que yo les hago, tengo obligación de hacerlo, no lean ninguna intencionalidad política.

Yo no estoy hablando mal de este gobierno, del anterior ni de ninguno, estoy hablando de la realidad. La realidad que tenemos un presupuesto prorrogado 2019.

Eso significa que por los próximos meses, por lo menos hasta abril o mayo estamos funcionando con los recursos del 2019. Esto significa virtualmente una disminución del presupuesto del funcionamiento del orden del cincuenta por ciento.

Seamos muy austeros, tengamos mucho control de los gastos y de los pedidos que vayamos a hacer en esta etapa, vamos a tratar de seguir funcionando lo mejor posible, pero esta es una situación compleja.

Sobre los problemas de falta de agua:

- Sobre la falta de agua en algunos sectores de la Facultad aclaramos que el problema es la baja presión en el suministro de ABSA. Dada la reiteración de estos problemas en verano tenemos prevista la instalación de cisternas en aquellos edificios en los que el agua no llega a los depósitos elevados. Esto sin perjuicio de sostener los reclamos a la empresa para lograr un suministro normal.



Pasantías para Geofísicos:

- Se han firmado Convenios que permitirán realizar pasantías educativas para alumnos avanzados con las empresas YPF S.A., YPF-EVANGELISTA S.A., YPF TECNOLOGIA S.A. y Pan American Energy.

TEMAS SOBRE TABLAS.

A consideración.

Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas

Expte. N° 1100-535/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Análisis de Señales en Geofísica". El Geof. Jonatan Pendiuk solicita incorporación de dictamen al expediente.

Decano: Si están de acuerdo en la incorporación, de esto hay un dictamen sobre este tema de la Comisión, lo trataríamos junto con el dictamen de la Comisión en ese momento.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la incorporación de este dictamen sobre tablas al exp. 1100-535/19 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

CONCURSOS

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-607/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Mecánica Analítica". Dictamen de Comisión.

Tiene un dictamen unánime que dice: En virtud del análisis realizado este Jurado establece el siguiente orden de mérito:

- 1) Mariani Mauro.
- 2) Cochetti Yanina.
- 3) Collacchioni Florencia.

Continúa hasta el orden número 5.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Lic. Zain.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-660/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple para la cátedra "Física General III". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado y teniendo en cuenta los pesos otorgados a cada ítem, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Bianchi Clara Eugenia.
- 2) Vilche Ernesto Adrián.

Continúa hasta el orden número 8.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Lic. Paola.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-659/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Física General III". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado y teniendo en cuenta los pesos otorgados a cada ítem esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Abaroa Leandro.
- 2) Ferrari Lucía.

Continúa hasta el orden número 7.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Lic. Paola, los Srs. Gómez y Haack.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-867/20. Llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Astronomía Esférica". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-868/20. Llamado a Concurso para la provisión de tres cargos de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Física General I". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-869/20. Llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Vallverdú.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-360/19. El alumno Lautaro Iair Salinas solicita la aprobación por equivalencia de los trabajos prácticos de "Álgebra Lineal" y "Análisis Matemático II" de la carrera Astronomía, y la inscripción fuera de término a la asignatura "Mecánica Analítica". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3637/18. La alumna Nuria Sarochar solicita prórroga para la presentación de su



Trabajo de Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Desarrollo de un Simulador 3D para propagación de ondas en medios porosos", realizado bajo la dirección de la Dra. Patricia Gauzellino. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-706/19. La alumna Paula Denise López eleva Plan de Trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Implicaciones cosmológicas de cambios de fase de la materia de quarks en el espectro de las ondas gravitacionales primordiales", bajo la dirección del Dr. Gabriel León y la codirección del Lic. Martín Miguel Gamboa Lerena. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-837/20. La alumna María del Rosario Etchegoyen eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulada "Caracterización sísmica de la Formación Palermo Aike, Cuenca Austral, como reservorio No Convencional a partir de un flujo Interpretativo integrado", bajo la dirección del Geof. Federico G. E. Späth y la codirección de la Lic. Victoria Lazzari. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-774/19. La alumna Sofía Valentina Sosa Fiscella eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulada "Estudio temporal de alta precisión en radio de púlsar J0437-4715", bajo la dirección del Dr. Santiago del Palacio y la codirección del Lic. Luciano Combi. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Dra. Sabbione: Quisiera agregar algo respecto a la Comisión, en la que queremos que todos puedan recibirse en tiempo y forma. Lo que hemos detectado es que se hacen las presentaciones de los planes de trabajo con muy poca antelación a las fechas necesarias para realizar su defensa. Eso ha traído bastante complicación y presiones en la Comisión. Por suerte hemos podido resolver los temas que teníamos en forma unánime. Entonces por un lado quiero agradecerle a todos los miembros de la Comisión, a la Secretaría, que tuvo que hacer muchas gestiones para que arribáramos a buen puerto en estas tesis en particular y les quiero contar que gracias a todo esto, es decisión de la Comisión, empezar a hacer una revisión del reglamento de Prácticas de la Especialidad y Tesis de Grado. Para poner de alguna manera más plazos y mientras hacemos eso, lo que hemos pensado es establecer un cronograma de ayuda para los que se quieran presentar y para la Comisión también, hasta que aprobemos un reglamento. La intención es entonces armar una especie de protocolo de tiempos, algo orientativo,



porque no tenemos un reglamento que sustente eso y es en lo que vamos a trabajar formalmente en el transcurso de este año

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3709/18. El Lic. Laureano Martínez solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-859/20. Convocatoria para Informes de Mayor Dedicación. Período 2018-2019.

Dr. Feinstein: Estamos modificando los informes, los antiguos siguen valiendo, pero para que absorban también datos del sigeva para los que son también del CONICET.

La idea es hacer que los investigadores pierdan el menos tiempo posible en llenar estos informes.

Simplemente es eso, no hay ningún cambio brutal.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-847/20. Solicitud de traspaso de la Dedicación Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en la cátedra de "Sismología" al cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra de "Sismología" de la Dra. María Laura Rosa. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-5289/02. Informe de Mayor Dedicación de la Dra. Iris Rosalía Cabassi. Período 2016-2017. Dictamen de Comisión.

Dr. Feinstein: Simplemente son informes que la Universidad está reclamando de hace años.

Vicedecana: En este tema habría que agregar porque la Universidad después reclama, que la persona al no haber presentado el informe, según la Ordenanza N° 164, hay que darle la baja en el cargo. Pero en este caso se deja constancia que ya este hecho ocurrió el 1° de abril del 2018.

Dr. Carpintero: No en el cargo sino en su mayor dedicación.

Vicedecana: En su mayor dedicación. Entonces habría que agregarle a la resolución ese comentario para poder concluir trámite formalmente.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y FINANZAS

Pone en consideración el Expte. N° 1100-535/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Análisis de Señales en Geofísica". Dictamen de Comisión.

Este tendría dos dictámenes ahora.

Decano: ¿Los podríamos leer?

Secretaria Académica: La parte resolutive del de mayoría dice: Por todo ello esta Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas aconseja no girar los presentes actuados al jurado para solicitar ampliación de dictamen considerando que este se halla en condiciones de ser sometido a votación en el Consejo Directivo. Tres firmas.

El de minoría, que tiene dos firmas:

Por todo ello esta Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas aconseja girar los presentes actuados al jurado para solicitar ampliación de dictamen considerando que no está claro el peso asignado a los planes de actividades presentados por los postulantes.

Decano: Están a consideración.

Geof. Pendiuk: A mí me gustaría explicar por qué presentamos este dictamen y estuvo sobre tablas.

Los dos antecedentes son muy parejos, y que los planes de actividades para nosotros no les asignaron un peso a pesar de que se han considerado secundarios, pero por ejemplo uno dice que es escueto, ¿qué es escueto? ¿Qué peso le dan?

Y al estar parejos creo que si tenemos esa información para poder votar el concurso.

Decano: Me parece muy importante que ustedes hayan producido un dictamen en minoría. Esto debiera pasar siempre, o sea, que en una Comisión aparece una diferencia que no se puede saldar en la Comisión, no lo resuelvan simplemente no firmando el dictamen y trayendo el problema a ser resuelto en la mesa sin otro argumento. Entonces el resto de los Consejeros tienen que empezar a razonar sobre la mesa sobre un discurso.

Me parece que de ahora en adelante sería sumamente valioso que cuando alguien no está de acuerdo con el dictamen que se presenta escriba y presente un dictamen en minoría.

Dr. Carpintero: Coincido totalmente con lo que acaba de señalar el Decano.

Es el procedimiento natural, cuando hay disidencias, que los Consejeros tengan las dos opciones justificadas cada una por su lado para poder optar entre ellas.

Decano: Los que estén por el dictamen de mayoría que significa pasar a tratar el llamado a concurso sin más trámite.

Votos a favor: cinco.



Los que estén por el dictamen de minoría que significa mandar al jurado para que explicita los criterios adoptados.

Votos a favor: once.

Entonces pasaremos al jurado.

Secretaria Académica: Entonces el próximo tema lo sacamos del Orden del Día.

Decano: El próximo tema lo sacamos del Orden del Día, lo pasamos al jurado.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 400.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 400.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 401.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 401.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3531/18. Cde. 10/20. Nota presentada por el Consejero Rodrigo Haack solicitando un cambio en la representación estudiantil de la Comisión de Enseñanza.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad con la excusación del Sr. Haack.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-265/19. Solicitud de admisión de la Lic. Lorena Verónica Mercanti a la Especialización en Docencia Universitaria. Dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-265/19.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-271/19. Solicitud de admisión de la Dra. Ana Carolina Pedraza De Marchi a la Especialización en Docencia Universitaria. Dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-271/19.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-732/19. Resolución N° 613/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia de la Dra. Patricia Mercedes Gauzellino al cargo de Profesora Titular Ordinaria con dedicación Exclusiva en la cátedra



"Métodos Sísmicos de Prospección", a partir del 31 de diciembre de 2019, condicionada al Dec. 8820/62.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Dr. Feinstein: ¿Por solicitud de jubilación, no?

Decano: Claro. Yo quería decir algo al respecto. Patricia es la cuarta o quinta graduada mujer en Geofísica, o sea, que hace muchísimos años que nos acompaña y ha estado en Consejo Directivo y ha alcanzado la titularidad de una cátedra hace muchísimo tiempo.

La verdad que es una pérdida para la institución.

Y desde lo personal creo que para todos estos casos deberíamos tener algunas mínimas palabras de reconocimiento.

Dra. Sabbione: Patricia se licenció como Geofísica en 1979. Luego que se licenció fue a trabajar a la industria y entonces tuvo a su paso unos cuantos años por la industria y luego retornó a la Facultad, creo que fue en la década de los 80.

Siempre se desempeñó en el área de Geofísica Aplicada. Actualmente ella es profesora titular de Métodos Sísmicos de Prospección.

Antes fue Profesora Asociada y no estoy segura, fue también Profesora Adjunta. Hizo su carrera docente como profesor en esta cátedra.

Y para que se queden todos tranquilos, esta cátedra tiene también un Profesor Asociado, no estamos con la urgencia de que tenemos que nombrar a alguien. También es Profesor Titular de una cátedra de la Facultad de Ingeniería que es Matemática Aplicada. Esto viene a colación con que su área de especialidad es el Modelado Numérico. Ella en gran medida trabajó con medios reales y realmente tiene destacadas publicaciones en esa línea de trabajo.

Ha escrito un libro con el Dr. Santos, que fue su Director de Tesis Doctoral, que ocurrió en 1999. Ella se doctora, o sea ella también es una de las primeras Doctoras en Geofísica. Trabajó muchos años con el Dr. Santos, participó en la creación de nuestro Departamento de Geofísica Aplicada con la Dra. Claudia Ravazzoli. Muchos trabajos son compartidos entre ellas y el Dr. Santos.

Con el Dr. Zyserman tiene muchas publicaciones.

Trabajó y escribieron con el Dr. Santos un libro que realmente yo lo quiero destacar, que la primera edición es del año 16, que es de Modelado Numérico en Geofísica Aplicada, de más de trescientas páginas y de la editorial Waldhuter, pero viendo los comentarios de ese libro de personas destacadas en la disciplina, realmente es un libro muy útil y tiene excelentísimos comentarios y realmente para mí eso es destacable que un profesor de esta casa y el Profesor Santos que fue Jefe del Departamento de Geofísica Aplicada, en este momento está trabajando creo que en la UBA, hayan podido producir un volumen de estas características.

Ha participado en proyectos muy importantes de la Universidad vinculada con la Comisión Europea y Países Bajos, de la Universidad y Repsol, de la Universidad y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Siempre ha colaborado en tareas de la institución.

Desde lo académico, actualmente se encuentra dirigiendo una Tesis Doctoral. Ha sido Directora de varias tesis de grado, recién acabamos de tratar una que es la de Nuria.

Ha sido jurado en concursos, jurado de tesis, miembro de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad, miembro de la Comisión de Investigaciones de nuestra Facultad, es evaluadora de proyectos de extensión de la Universidad.



Ha tenido una amplia participación en las actividades universitarias, no solamente desde lo que es la investigación sino también en otro tipo de actividades que para mí también eso es tiempo, interés en que la institución Universidad crezca y mejore.

Y como decía Raúl, también ha sido Consejero Académico en la década del 90, y también en la década del 2000-2010.

Ha participado como autoridad del Comité de Sismología de la Comisión Nacional de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional donde participó durante muchos años, y también en este tren de colaborar, y así como decía Raúl hace minutos, Patricia es una persona que está siempre pero tiene un perfil muy bajo, es como que no nos enteramos que está trabajando, y cómo trabaja, así que realmente me gustaría pedir un aplauso para Patricia.

Decano: Gracias Nora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-494/19 Cde. 1/19. Resolución N° 565/19 de Decano. Otorga licencia sin goce de sueldo a la Srta. Sofía Valentina Sosa Fiscella en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en el Aula Informatizada, a partir del 1° de noviembre de 2019, en los términos del art. 43° de la Ordenanza 129/79; y designa "ad referéndum" del Consejo Directivo a la Srta. Camila Ailen Galante, en el cargo de Ayudante Alumno Suplente con dedicación simple en la misma cátedra, a partir del 1° de noviembre de 2019 y mientras dure la licencia de la titular.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación de la Srta. Galante.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1189/15. Resolución N° 19/20 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis Doctoral de la Lic. Natacha Laura Isequilla, titulada "Investigación de la naturaleza de las fuentes en la región de Cygnus mediante observaciones de radioondas", realizada bajo la dirección de la Dra. Paula Benaglia.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-647/19. Resolución N° 21/20 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la Srta. María Camila Rodríguez, titulada: "Estrellas híbridas con transiciones de fases secuenciales y sus efectos en las frecuencias de oscilación" bajo la dirección del Dr. Ignacio Ranea Sandoval y la codirección del Lic. Mauro Mariani.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3759/18. Resolución N° 22/20 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la Srta. Carla Ligia de la Pina, titulada "Contribución al establecimiento de una Red Nacional de Tiempo y Frecuencia" bajo la dirección del Dr. Diego Luna y la codirección del Dr. Claudio Brunini.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3891/18. Resolución N° 23/20 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado en Geofísica del Sr. Guillermo Adrián Nicora, titulada "Procesamiento e interpretación de datos magnetotelúricos para la caracterización del área geológica de plataforma de la cuenca neuquina", realizada bajo la dirección del Geof. Federico G. E. Späth y la codirección del Dr. Fabio Zyserman.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-630/19. Resolución N° 35/20 de Vicedecana en ejercicio del Decanato ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la Srta. Lucía Paz Garate Núñez, titulada: "Fuentes alternativas de reionización en el Universo temprano", realizado bajo la dirección del Dr. Leonardo Pelliza.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Vicedecana.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Decano: Entre los Temas a Conocimiento tienen algunas propuestas de PRAE, y lo que es usual, pedidos de licencia. También el Acta de las elecciones estudiantiles, tienen el dictamen de la CONEAU y la Disposición Ministerial que hacíamos referencia antes sobre la validez de los títulos de la carrera de Geofísica.

Dr. Carpintero: En el Expediente N° 1100-2672, tal vez convendría convertir esa licencia con goce en comisión de servicios porque la licencia con goce normalmente prevé un estudio del trabajo de investigación que se va a hacer por parte de la Comisión de Investigaciones, pero como este es un plazo reducido, la comisión de servicios es más adecuada en este caso para evitar el paso por Comisión de Investigaciones, la vuelta al Consejo, etc.

Decano: Perfecto, si están de acuerdo lo haremos así.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 27 de marzo a las 09:00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.